



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

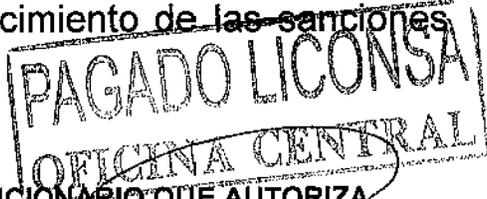
Fecha: 11/09/2019

INFORME: LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ACUDÍ A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 26 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN SAN FELIPE V ETAPA, 31203 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS; RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 1326/2018, PROMOVIDO POR EL C. ROBERTO MAESE SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; POR LO QUE EN DICHA AUDIENCIA SE OFRECIERON PRUEBAS A NOMBRE DE LA ENTIDAD Y SE OBJETARON LAS DE LA PARTE ACTORA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

  
Juan Manuel López Corona.  
Jefe de Oficina

  
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

  
Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena  
Titular de la Unidad Jurídica.

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO